

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION
por VEINTE años
en España, a favor de Don Alejandro DE PABLO VALVERDE, de naciona
lidad española, domiciliado en MADRID, calle General Ricardos, n.º.
190; cuyo Primer Certificado de Adición se refiere a: "MEJORAS EN
LA PATENTE PRINCIPAL N.º. 331.316", cuya patente tiene por objeto:
"UN BANCO PARA SOPORTAR MOTORES DE EXPLOSION".

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

MEMORIA DESCRIPATIVA

La patente principal está destinada para proporcionar un -
banco de trabajo, que está dotado de medios hidráulicos o neumáti
cos para suspender, con preferencia, pero no exclusivamente, moto
res de vehículos automóviles, con objeto de poder trabajar en -
5.- ellos cómodamente.

Dicha patente prevee la formación de un banco organizado -
sobre una base desde la que se proyectan radialmente y en senti
dos divergentes dos brazos de sustentación, provistos, al igual
que la base comentada, de sendas ruedas de deslizamiento para per
10.- mitir el traslado del banco, bien para colocarlo en situación de
elevar y extraer el motor del vehículo o bien para situar el ban
co, sea que comporte o no el motor, en el lugar más adecuado.

El banco propuesto por la patente principal cuenta con una



columna vertical que se proyecta desde la base, por cuyo extremo superior sobresale el vástago prolongado de un émbolo, actuado, preferentemente, por medios hidráulicos para mover una disposición de palancas que forman el dispositivo de elevación.

- 5.- La patente principal comprende otros dispositivos que complementan el trabajo del banco propuesto, cuyo conjunto realiza eficazmente la función para la que específicamente ha sido concebido, sin embargo, aun cuando este banco constituye un conjunto muy completo, en muchos casos no es menester disponer del mecanismo hidráulico de elevación, particularmente cuando en el taller o factoría en que ha de ser utilizado, cuentan con disposiciones elevadoras, en cuyo caso tan solo es necesario utilizar el dispositivo en función de banco para soportar el motor. Ello ha inducido a diseñar un nuevo tipo de banco en el que se prescinde por completo del mecanismo elevador, obteniendo así un conjunto más sencillo y notablemente más económico.

- 10.-
15.-
20.- Otras características del invento, así como una mejor comprensión de los perfeccionamientos introducidos, la proporcionan los dibujos adjuntos a la presente memoria, cuyas figuras han sido especialmente concebidas con vistas a proporcionar una visión clara del dispositivo como conjunto.

En los dibujos:

- 25.- La Figura 1ª. corresponde a una vista en perspectiva de un banco para los fines y de las características que propone la presente adición. Se aprecia en este dibujo que la columna principal aparece superiormente rematada por una placa que la cierra. Este remate puede igualmente adoptar forma de casquete o cualquiera otra que se desee.



La Figura 2ª. es una vista fragmentaria mostrando el sector del banco en el que se suspende y retiene el motor sobre el que se ha de trabajar. Se aprecia por esta figura que el brazo o mangueta en el que es recibido telescópicamente el cilindro al que se fija el motor, se encuentra reforzado por un cartabón o cartela que aumenta sensiblemente su resistencia mecánica.

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que, mediante el nº. -1-, se indica la columna que se proyecta verticalmente desde la plataforma -2-, cuya plataforma está provista de dos brazos radiales de estabilización -3-4-, entre los que se encuentra adaptada la bandeja colectora de grasa -5-.

Este conjunto descansa sobre las ruedas -6- que al propio tiempo permiten trasladar cómodamente el banco. El nº. -7- señala unos apoyos formados por vástagos roscados que deslizan verticalmente sobre la plataforma -2-, permitiendo suspender sus ruedas -6- dejando frenado el banco.

La columna -1-, en su sector inferior, es cónica para la mejor estabilización y resistencia, y, en su parte superior, posee un sector cilíndrico -8- cerrado superiormente por el remate -9-. En la conjunción de la zona cónica -7- y en el sector cilíndrico -8- cuenta con una amplia bandeja circular -10-, destinada para contener las herramientas propias para el trabajo que en el motor suspendido ha de realizarse.

Con el nº. -11- se indica un asidero, en forma de asa, que facilita el empuje o el arrastre del banco cuando ha de ser trasladado.

El sector cilíndrico -8- de la columna posee solidariamente un mangón -12- de sección cilíndrica tubular, en el que es recibido en forma teléscopica un segundo cilindro -17- rematado exterior



mente por una brida o un plato -13-, que es el que directamente suspende el motor. El cilindro -17- se inmoviliza en la posición elegida, dentro del mangón -12-, al presionar el tornillo -15- que aproxima los bordes del huelgo o espacio de flexión -14- practicado en el mangón -12-.

5.- Con el nº. -16- se indica esquemáticamente un prisionero - facultativamente en función de trinquete con el auxilio de un resorte, cuyo prisionero automáticamente se introduce en orificios alineados que posee el cilindro -17-. Dicho prisionero -16- cuenta, además, con una disposición de bloqueo, por ejemplo mediante bayoneta, para inmovilizar el cilindro -17- en la posición elegida.

10.- Con el nº. -18- se indica un cartabón o cartela de refuerzo que, enlazando la columna -7- y el mangón -12-, aumenta la resistencia mecánica del conjunto.

15.- Convenientemente descrita la naturaleza del invento, como asimismo la forma de llevarlo a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto descrito podrán introducirse modificaciones de detalle, siempre que no altere la esencialidad de la invención.

N O T A

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

25.- R E I V I N D I C A C I O N E S :

1ª.- "Mejoras en el objeto que constituye la Patente Principal nº. 331.316", de acuerdo con cuyas mejoras, se organiza el banco sobre una plataforma de base con dos brazos que se prolon-



- gan radialmente, desde cuya plataforma se proyecta verticalmen
te una columna sensiblemente cónica con su sector terminal ci-
lindrico, superiormente cerrado, desde el que a su vez se pro-
yecta un mangón con una abertura o espacio de flexión en el que
5.- es recibido, en forma telescópica, un cilindro capacitado para
recibir y retener directamente un motor, contando dicho mangón
con medios para inmovilizar el cilindro que recibe.
- 2ª.- "Mejoras en el objeto que constituye la Patente Prin
cipal nº. 331.316", de acuerdo con las cuales, en la línea de
10.- conjunción de los sectores cónico y cilíndrico de la columna -
se encuentra ensartada, ocupando plano horizontal, una bandeja
para el depósito de herramientas.
- 3ª.- "Mejoras en el objeto que constituye la Patente Prin
cipal nº. 331.316", caracterizado porque en el sector superior,
15.- cilíndrico de la columna, se encuentra fijado un asidero cuyo
tramo central, facultativamente, queda situado por encima de la
bandeja porta-herramientas.
- 4ª.- "Mejoras en el objeto que constituye la Patente Prin
cipal nº. 331.316", caracterizado por la disposición de una car
20.- tela o cartabón que enlaza la columna con el mangón que desde
ésta se proyecta radialmente.
- 5ª.- "MEJORAS EN EL OBJETO QUE CONSTITUYE LA PATENTE PRIN
CIPAL Nº. 331.316".
- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presen
25.- te Memoria Descriptiva, que consta de SEIS hojas, escritas a

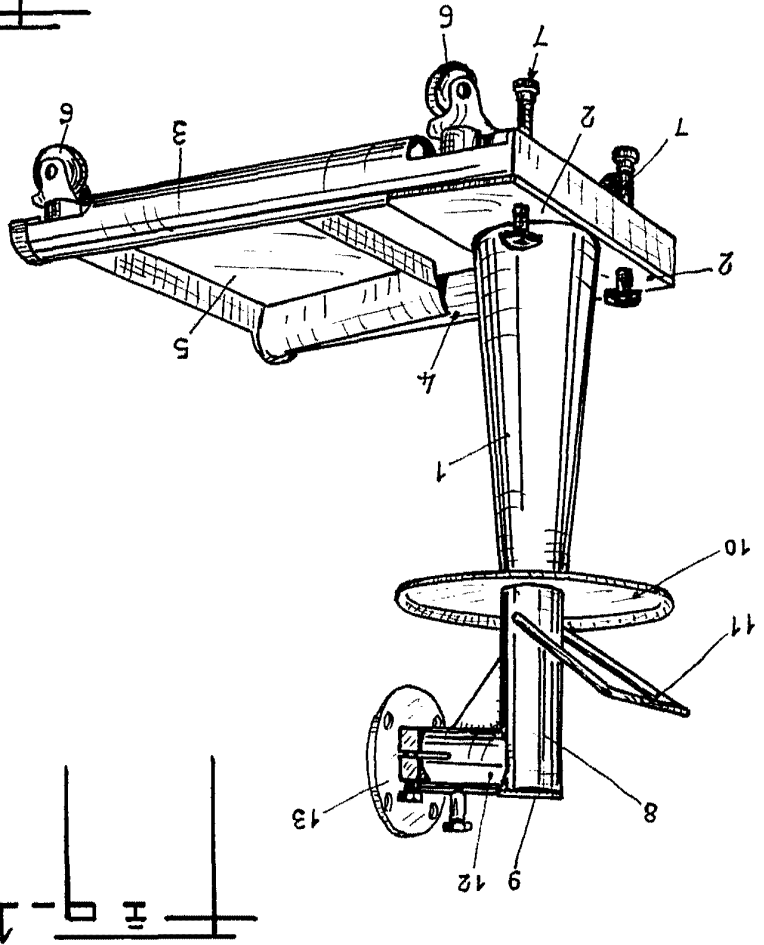
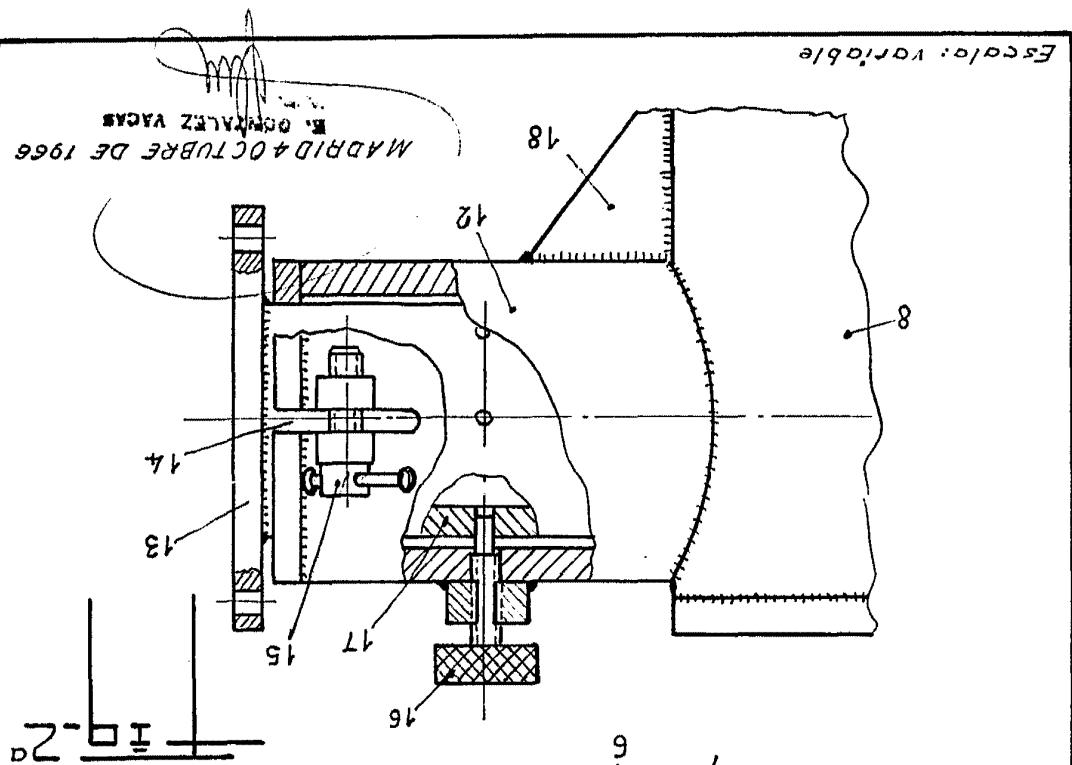


máquina por una sola de sus caras, y una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 4 de Octubre de 1966
E. GONZALEZ VACAS
P.P.

Escalera variable

MADRID 4 OCTUBRE DE 1966
R. GONZALEZ YAGAS



4 OCT 1966

HOJA UNICA

D. ALEJANDRO DE PABLO VALVERDE